



Carpeta N° 7781 Año 2016 Folio N° \_\_\_\_\_

Asunto: - DIRECCION DE OBRAS -

Solicita se proceda al llamado a Licitación correspondiente para la compra de 8.500 metros cuadrados de baldosones de hormigón de 50 x 50, para la construcción de veredas en Avda. Baltasar Brum- Acceso a la ciudad de Artigas.

Resolución N° 181/017 Artigas, 7 de febrero de 2017

**VISTO:** el Oficio 601/2016 de fecha 23 de diciembre de 2016 de la Dirección de Obras, solicitando se proceda al llamado a Licitación para la compra de 8.500 (ocho mil quinientos) metros cuadrados de baldosones de hormigón de 50 x 50 cm. (cincuenta por cincuenta centímetros), para la construcción de veredas en Avenida Baltasar Brum, accesos a la ciudad de Artigas;

**CONSIDERANDO:** que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 1/2017 (fojas 4 a fojas 7 inclusive).

**ATENCIÓN:** a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS:**

**RESUELVE:**

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 1/2017.

2º) Disponer el Llamado a la Licitación Abreviada N° 1/2017, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para la compra de 8.500 (ocho mil quinientos) metros cuadrados de baldosones de hormigón de 50 x 50 cm. (cincuenta por cincuenta centímetros), para la construcción de veredas en Avenida Baltasar Brum, accesos a la ciudad de Artigas.

3º) Los Pliegos de Condiciones tendrán un costo de \$ 1.000 (pesos uruguayos tres mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 14:00 del día 16 de febrero de 2017; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurren.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

..//..



Intendencia de Artigas

Carpeta N° \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Folio N° \_\_\_\_\_

Asunto: \_\_\_\_\_

Resolución N° \_\_\_\_\_ Artigas, \_\_\_\_\_ de 2017.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente conjuntamente con copia del informe de fojas 7 al Sector Comunicación, para las publicaciones e inclusión en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado, siga al Sector Notarial a sus efectos.

**SERGIO O. ARBIZA**  
Secretario General.

**PABLO CARAM MURILLO**  
Intendente Departamental  
de Artigas.

Sec. Adm. / evc

7

Artigas 20 de enero de 2017.-  
Exp. 7781/2016.-

Se adjunta Pliego de Condiciones Particulares.

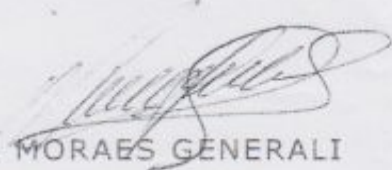
Si las condiciones pactadas en el pliego son aprobadas, deberá dictarse resolución aprobándolo.

Posteriormente se deberá publicar la convocatoria en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

De las publicaciones deberá dejarse constancia fehaciente en el expediente y se redactarán de la siguiente manera:

“La Intendencia de Artigas convoca a Licitación Abreviada Nº 1/2017 para la compra de 8.500 m<sup>2</sup> de baldosones de hormigón de 50x50 cm para la construcción de veredas en Avda Baltasar Brum, accesos a la ciudad de Artigas, Departamento de Artigas. La apertura se realizará el día 16 de febrero de 2017 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial y las ofertas se recibirán hasta la hora 14:00 del mismo día en el lugar antes mencionado”.

Luego de la apertura de la licitación, acompañando el acta de apertura, debe darse publicidad de la adjudicación por un plazo de 10 días hábiles luego de producido el acto que se informa enviando al sitio Web [www.compraestatales.gub.uy](http://www.compraestatales.gub.uy) la información.

  
ANA MORAES GENERALI  
ESCRIBANA